

SESIÓN ORDINARIA N° 1.243-“O”-2.026

En Malargüe Mendoza a quince días de octubre de 2.026, cuando es la hora 09:15, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera, y la presencia de los Sres. Concejales: Daniel Martínez; Laura Ceconato; Pablo Villarruel; Carla Casado; Elizabeth González; Silvina Camiolo; David Guzmán; Emilce Mansilla, Magali Acosta./. Se forma el Libro de Asistencia.//a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejal Daniel Martínez a izar la Enseña Patria.//b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, muy buenos días para todos, quince de octubre y es una fecha que ya por Ordenanza nuestro municipio ha declarado para el día del recuerdo y la concientización sobre las muertes gestacionales perinatales y me parece si fuera importante sumarnos a esta ola mundial que todos los quince de octubre a las 19 horas se encienden velas, en honor a aquellos bebés que no pudieron continuar en este plano es cerca del 15% de los embarazos que no llegan a término Señor Presidente es una cifra altísima hay que trabajar hay que seguir invirtiendo en salud en información en concientización. Hay causas que son naturales, accidentales y desconocidas, pero hay otras que sí son prevenibles y es muy importante que los Estados tanto Nacional Provincial como Municipal tomemos la iniciativa de hacer esta concientización y trabajar para que más mujeres no solo estén informadas, sino también reciban la contención necesaria cuando existe alguna de estas situaciones de muerte perinatal. Quiero abrazar a todas las mamás y especialmente al grupo las Alas de Mi Ángel que bueno por condiciones de clima hoy no vamos a poder hacer la inauguración del Proyecto de la Plaza en memoria de nuestros bebés, pero se ha trabajado este fin de semana ya se comenzó con la plantación de árboles, algo que me parece muy importante porque muchas mamás que han perdido a sus hijos no tienen donde llorar el espacio físico tan importante, incluso desde la salud mental y esta va a ser la oportunidad a través de un árbol de ver crecer y de seguir regando vida a partir de un proceso y de un momento de tanto dolor. La Plaza ya tiene árboles cada árbol tiene su nombre cada árbol simboliza a uno de esos bebés que ya no está y es una iniciativa que salió de la comunidad siempre digo que las mejores obras y proyectos son aquellas que nacen en conjunto entre la comunidad y el Estado que ese proyecto ya está viendo la luz y está palpable. Y también quiero hacer un pequeño homenaje a tres vecinitas de Malargüe que son Viki, Aitana y

Ángeles miren sus nombres que son las tres vecinas que frente a la Plaza donde va a estar las Alas de mi Ángel nos están ayudando a regar los ejemplares están yendo todos los días con sus botellitas. Ninguna de ellas superan los 8 años y son quienes están siendo prácticamente las guardianas de este espacio. Así que mi homenaje a través de ellas para todos los niños malargüinos que siempre tienen ese corazón tan noble y tan amplio para abrazarnos en medio de los momentos de dolor. Así que muchas gracias. Señor Presidente./ Gracias a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// Señor, Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, yo quería hacer un homenaje a todas las mujeres de las zonas rurales, no solamente del Departamento, sino también del País, ya que ellas son empoderar a esas mujeres que han ayudado día a día a sus esposos para mantener con sus hijos en el campo haciendo las tareas, haciendo todas las cosas de acompañamiento, amasando, tejiendo y diversas cosas que ellas hacen para ayudar a su familia y para mantener ese arraigo dentro del campo. Y bueno las quería saludar porque ellas son una parte muy importante de nuestro Departamento ya que es ganadero y para ella les deseo que pasen un feliz día y que sigan acompañando como están haciendo desde todos sus lugares y en todas las cosas de artesanía que son muy importantes resaltarlas y dar gracias a ellas también por acompañar a sus hijos y a su esposa en todas las tareas porque ellas son también las encargadas de mantener su hogar cuando el esposo va a las verandas, entonces darle un saludo muy especial a ellas. Gracias. Sr. Presidente, a Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ./ Señor Presidente sí Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, ya que el domingo es el Día de la Madre quisiera saludar a todas las madres malargüinas la verdad que va a ser un día muy lindo. Yo creo que en dos palabras puedo resumir, lo que es una mamá que por su amor incondicional así que desearle un feliz día que estén junto a su familia, junto a sus hijos. Que disfruten mucho y bueno los que no la tienen lamentablemente yo creo que sería un dolor muy grande no tener a su mamá, así que para las que aún la tenemos es lo más importante que tenemos en nuestras vidas. Quería hacerles si usted me lo permite. Señor Presidente, leer un pequeño poema a las madres en su día. Que hay un amor que empieza mucho antes de nacer que nos sostiene la vida y nos ayuda a crecer. Tiene manos que acarician tiene fuerzas para andar y aún en días de tristeza de tristeza busca como hacernos sonreír, mamá es la voz que acompaña y el abrazo al regresar la que nos enseña a volar, aunque no quiera cerca un poco más, por las madres que hoy besamos por las y que extrañamos tanto por las que viven por siempre en la memoria y en el alma, que reciban en flores en palabras y en abrazos un poquito de ese amor que nos

dieron sin descanso para todas las mamás. Un feliz día este domingo disfruten las queremos mucho y bueno gracias por ese día tan lindo que se le pudo dar a las madres. Gracias, Señor Presidente./ Gracias a Ud. Concejal Emilce MANSILLA./ c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.243-“O”-2.026, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: Por Secretaría se dar lectura:1) Solicitud N° 28.199/2.026, Departamento Ejecutivo Municipal, eleva respuesta al Honorable Concejo Deliberante, sobre Expte. N° 2.872/2.026, para conocimiento, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./2) Solicitud N° 28.335/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal, eleva respuesta sobre Solicitud N° 19.731/2.026, para conocimiento, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. /3) Solicitud N° 28.961/2.026. Contador Pablo Cuello. Tesorero Municipalidad de Malargüe, eleva respuesta, información y documentación mediante Resolución N° 371/2.026, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C.//4) Solicitud N° 28.996/2.026. Vecinos de callejón Arcangeoletti, solicitan información respecto avance de obra de agua. Expte. N° 4.881/2.025, pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N. /5) Solicitud N° 29.088/2.026. Vecinos de Usina Vieja, solicitan intervención respecto a situación de riego en la zona y disponibilidad de agua potable, reiteran avanzar en la Resoluciones N° 055/2.026 y 124/2.026, pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N./6) Solicitud N° 29.085/2.026. Concejal Emilce Mansilla, Bloque Partido Justicialista, eleva informe sobre viaje realizado al Distrito de Agua Escondida, el día 26 de setiembre del corriente año, COPIA A LOS BLOQUES./7)Solicitud N° 29.140/2.026.Concejal Pablo Villarruel, Bloque UCR-Malargüe, eleva informe sobre viaje realizado a Gral. Alvear y San Rafael, el 30 de setiembre del corriente año, COPIA A LOS BLOQUES.// 8).Solicitud N° 29.141/2.026. Club Deportivo Malargüe, solicita colaboración económica para solventar gastos de transporte para viajar a la Ciudad de Gral. Alvear, los días 07 y 08 de noviembre del corriente año, COPIA A LOS BLOQUES./9) Solicitud N° 29.153/2.026. Dirección Nacional de Vialidad remite nota adjunta, acuse de recibo al requerimiento, sobre Resolución N° 068/2.026, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta la consideración de emociones y tratamientos sobre tablas de diversos Expte. Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente: Solicito desafectar de Secretaría, la nota 29.278 es una solicitud vecinal para hacer uso de la Banca del Ciudadano. Solicito que sea tratada en el punto Asuntos Varios y la urgencia de la justificación por las pocas Sesiones que quedan Ordinarias que es el periodo en el que

los vecinos pueden hacer uso de la Banca del Ciudadano y justamente porque ya se ha otorgado una Banca del Ciudadano en similar tenor. Solicito que pase Asuntos Varios y que de esta manera sea puesta a consideración por Presidencia, que según la Resolución es quien otorga las Bancas del Ciudadano. En esta oportunidad es un tema que está en auge que se ha tratado en otros ámbitos también y es la situación de la asignación de turnos en el Hospital Malargüe. Algo que aclaramos siempre y es que el Concejo Deliberante no tiene jurisdicción sobre las dependencias Provinciales, pero sí tenemos la obviamente la voluntad institucional y también la apertura democrática de recibir a los vecinos cuando vienen y plantean diversas situaciones siempre aclaramos cuando están dentro de nuestra jurisdicción y cuando no lo están, pero es importante que habiendo sido otorgado una Banca del Ciudadano que por una de las posturas se pueda escuchar también otra de las posturas y ceder la posibilidad democrática de recibir a ambos sectores./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejala quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// f). Proyecto de los Señores Concejales: 1)Expte. N° 5.005/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar a los Legisladores Nacionales por la Provincia de Mendoza, incorporación a Malargüe al régimen de bonificación por zona austral para jubilados y pensionados que reciben el haber mínimo. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE). Autora: Concejala Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, si Concejala Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es un proyecto muy simple y sencillo, pero que podría generar en nuestro Departamento, una solución bastante grande y que no estamos fuera de la Ley ni pidiendo cuestiones que que no nos alberguen. En primer punto decir que la Ley 19.485 una Ley Nacional y que ya tiene varios años de vigencia en nuestro País habla sobre las bonificaciones para las personas jubiladas y pensionadas de los regímenes de zona austral con una bonificación, un coeficiente del uno cuarenta, es decir, cobra un 40 por ciento más a través de este bono. Por entendiendo la situación de climas hostiles, de mayor costo para la calidad de vida, lo cual influye directamente sobre la calidad de vida de las personas y esto se está abonando desde Neuquén para el Sur en todas las Provincias, Municipios, Distritos y Malargüe siempre ha quedado y lo sabemos, relegado a esta situación legal ya el Concejo Deliberante en el año 2.021 pronunció una pieza legal en similar tenor, pero se refrenda aún más a Malargüe que ha sido el único municipio, que quedó dentro de la Provincia de Mendoza en el nuevo tratamiento de zona fría que se acaba de aprobar, fue el único municipio de la Provincia que queda en este régimen de zona fría, es decir, que ya tenemos no solamente un argumento pretérito de la Ley 19.485

de otras Leyes y disposiciones como cuando se hace el impuesto a los combustibles, el tratamiento preferencial que tuvo también Malargüe. sino también ahora refrendado por la nueva Ley de Zona Fría la modificación donde Malargüe vuelve a quedar identificado como Zona Patagónica como Zona Fría. En ese punto también recalcar que el Norte de la Patagonia, es decir, siempre se dice la Patagonia arranca en nuestro Departamento, es decir, que lo que estamos viendo es una cuestión de equidad legal a los jubilados y pensionados de nuestro Departamento que cobran los salarios mínimos para que puedan recibir esta bonificación. Hablamos de un monto cercano a los 160 mil pesos, algo que ayudaría que los jubilados y pensionados puedan pagar sus impuestos, puedan pagar sus medicamentos, los coseguros para atención en salud, es un dinero que a las arcas de la Nación no va a generar un importe significativo, pero para los bolsillos de los malargüinos y los malargüinas, especialmente para los jubilados y pensionados que hoy terminan siendo los más vulnerables haría un cambio significativa en lo que es la calidad de vida y el acceso a mejores condiciones. Pido que el Proyecto no sea leído y sea transferido a la Comisión de H.P.L.A.C. para su tratamiento y que bueno podamos hacer los aportes que correspondan al caso. Muchas gracias./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./. Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar a la Edil Silvina CAMIOLO, acompañar el Proyecto./ 2)Expte. N° 5.054/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Régimen de continuidad y protección de las inversiones realizadas por Emprendedores en espacios públicos municipales. (BLOQUE UCR-MALARGÜE). Autor: Concejal: Pablo VILLARRUEL.Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días, muchas gracias. También de paso darle la bienvenida a las nuevas pasantes que tenemos aquí en el Concejo Deliberante ojalá que tengan seguramente una muy buena estadía, desde ya muchísimas gracias también por acompañarnos. Bueno nada este proyecto nace Señor Presidente desde el pedido por ahí de justamente de los Emprendedores, de los comerciantes que por ahí se comentan o entre ellos. Se comentan que cambiando Gobiernos ha pasado que pierden sus lugares de trabajo asignados por la por la Municipalidad cuando son proyectos que son muy importantes o son muy lindos o andan muy bien y por eso el hecho de los cambios de Gobierno ellos se ven amenazados. Esto no le quita poder a la Municipalidad este Proyecto no busca no tiene ese espíritu, sino sí darle una seguridad a estas personas, pudiendo presentar y ratificar que su negocio su comercio funciona en espacios municipales puedan tener esa continuidad para ellos poder tener la tranquilidad de la inversión, así que bueno es más breve. Seguramente va a ser

trabajado en Comisiones, pido que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. que no se lea el Proyecto así que bueno era eso nada más .Muchísimas gracias.// Gracias a Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL./ 3)Expte. N° 5.055/2.026-0. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental y Académico el Libro Digital : Aves del Sur Argentino. (BLOQUE UCR-MALARGÜE). Autor: Concejal: Pablo VILLARRUEL./ Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, les quiero comentar este libro que está de forma digital todavía si ya hemos podido hacer los contactos, con Laura Ubano para que el año que viene avanzar. La verdad que Carla Sáenz, es una chica malargüina que hoy está viviendo en San Rafael por razones laborales y lo importante también que este libro he tenido el aporte fotográfico lo hizo Ricardo Curiel que muchos lo conocen por la calidad y el profesionalismo que tiene este hombre a la hora de sacar las fotos, en un libro que está muy bonito y también aprovechando quiero que conste en Acta que el libro está de forma digital en el Proyecto pero solo para el estudio de los Concejales, porque ella lo vende al libro de forma digital entonces quiere que sea resguardada esa parte. Así que bueno, la verdad que es un libro que está muy bonito. Tuve la oportunidad de verlo el conocimiento, la educación, la conservación del ambiente que apunta esto es realmente más que interesante, así que por eso pido también que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y que no se ha leído el Proyecto y ojalá que tenga pronto tratamiento porque realmente está muy bonito y muy interesante y sobre todo realizado por gente malargüina.Muchísimas gracias, Sr. Presidente./Gracias a Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicitarle al Edil en acompañarlo con la firma el Proyecto./ 4)Expte. N° 5.057/2.026-0. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Ambiental, Cultural Departamental la obra Malargüe: Entre Veranadas e Invernadas. Pasado y Futuro de un pueblo Trashumante. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA).Autores: Concejales: Pablo CABRERA; Emilce MANSILLA; David GUZMAN; Magali ACOSTA./ En este punto solicito al Vicepresidente Primero que me pueda reemplazar para dar una breve reseña al Proyecto. Bueno muy bien. / Sr. Presidente, si Concejal Pablo CABRERA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este libro Malargüe, entre Veranadas e Invernadas pasado y futuro de un pueblo, trashumante es una obra de un Autor malargüino, el Señor Oscar Soto quizás muchos lo conozcan, un malargüino, es un vecino también un amigo y es hijo el pobladores rurales, también un profesional formado en la educación pública que eso es muy, muy valioso para aquellos que defendemos la educación pública como fuente de

ascender también socialmente, esta obra nos propone, digamos analizar la trashumancia como además de una fuente de subsistencia analizarla como qué lo que ha pasado con ella durante todo la historia de nuestro pueblo es muy interesante el trabajo y la verdad que él la dedica a la tenacidad de los puesteros y puesteras que habitan y habitaron nuestro suelo es muy profundo de ese análisis, no? Porque si nosotros nos ponemos a evaluar con qué tenacidad, con qué fuerza, nuestra familia acá la mayoría de los malargüinos tenemos raíces trashumantes porque seguramente que algún familiar o nuestros ancestros han sido trashumante y a lo que voy es con qué fuerza y con qué energía y esperanza la gente más allá de tener o no tener su titularidad de sus tierras y demás se quedaron acá se quedaron en Malargüe y fueron quienes empezaron a formar nuestro pueblo no? y empezaron a aportar a nuestro pueblo, en definitiva, aquellas personas que hicieron Patria respecto a la cuestión, digamos por ahí más técnica el libro no, no me permito dar ninguna apreciación porque no soy estudiado en el tema, pero sí valorar al Autor del Libro. El autor orgullosamente no es un académico foráneo es un malargüino que bueno que allá por el 2.004 se fue a Mendoza con la idea de bueno de formarse y demás, y vuelve a nuestro Departamento con una obra magistral y con quizá un cariño, una carecía a todas aquellas familias trashumante que han trabajado durante generaciones y generaciones en nuestro en nuestro Departamento. Seguramente que bueno, vamos a tener la posibilidad de charlar con Oscar para que él nos cuente su mirada del Libro y demás. Es un trabajo de investigación que bueno lo conformó como libro y lo presentó el siete de octubre en la Feria del Libro, pido que tenga Tratamiento Preferencial y qué pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. para ser estudiado con los demás colegas Concejales./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar a los autores el acompañamiento con la firma, el Doctor Oscar Soto viene trabajando tal como dijo mi colega con la cultura puestera y trashumante hace muchos años prácticamente desde que se recibió, es un excelente académico y motivo de orgullo para toda la Universidad Pública argentina egresado en su Título de Grado, pero también es un Posgrado e Investigador interrumpido de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Es importante también hablar de esto porque los estudios sociales en nuestro Departamento no son prolíferos y lleva un trabajo académico tan importante donde ha sentado las bases de lo que es la identidad puestera con fundamentos sociológicos, histórico y antropológico, y también el movimiento y la lucha Campesina a partir de la trashumancia como símbolo

de resistencia a la producción. Esto también es importante porque sienta las bases teóricas de lo que es la trashumancia, me parece que no, además en su Libro que tuve la oportunidad de adquirir no, no romantiza algo que es importante. Esto no romantizar la situación de los puesteros malargüinos, sino de ponerlos a problematizar la situación que están viviendo y la situación también de coexistencia y la producción de identidad, en la producción de identidad ciudadana hace una gran crítica que todos, quizás tendríamos que mirar y es la falta de identidad que tiene el Puesteros trashumante con la realidad política local porque justamente la realidad política nunca se ha hecho parte y no se habla y no se trata de subsidios y de acompañar y o unas meras declaraciones de interés o declaraciones de deseos, sino de hacerlos parte de nuestra identidad ciudadana. En mi caso, no he encontrado en mi familia registros de que han sido trashumantes, el colega yo sé que sí colega Pablo Cabrera, así que hay muchas familias locales que así lo son, pero entender que es una forma más de trabajo en nuestro Departamento y es una forma más de construcción de ciudadanía. Es muy importante para nosotros en estos tiempos y más también considerando el gran índice de desarraigo que hay en el Departamento. Muchos jóvenes ven a sus padres y a sus abuelos en la actividad puestera y en la actividad trashumante y no continúan con ese legado. Se está perdiendo algo que en otros lugares del Mundo ya han sido declarado patrimonio y tiene un absoluto e irrestricto respeto, se está perdiendo una cultura y además tenemos una cuestión de éxodo masivo a las Ciudades y eso es lo que está generando es menos fuentes de trabajo y principalmente la pérdida cultural de un elemento que ha sido emblema en nuestro Departamento. No digo que todos podamos ser trashumantes o que todos nos tengamos que convertir en ellos, pero sí respetar que existe y acompañar el desarrollo, principalmente en la construcción de identidad y en la construcción de ciudadanía. Por eso pido el acompañamiento con la firma./ Sr. Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, siguiendo todos lo que han hablado, de este Libro, y que sabemos que es de tan importancia la trashumancia y reconocer todo lo que han hecho la gente antiguamente y lo que hacen en día y también para que no siga ocurriendo el desarraigo es que pido acompañar este Proyecto porque es muy interesante para nuestro Departamento y también porque conozco a la persona que lo ha escrito hice todas las responsabilidades que ha tenido en su vida y cómo ha salido a flote, así que también felicitarlo a él y bueno, quisiera acompañarte el Proyecto. Gracias Señor Presidente. / A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ./ Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, también en la importancia de apoyar la cultura de

Malargüe y la identidad, también solicito el acompañamiento con la firma en el Proyecto./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.// Si me permite agregar algo más es solo comentarles y decirle que más allá del profesionalismo que tiene esta persona también uno se da cuenta en estos libros cuando conocen del tema que no solo lo hace desde el estudio de los profesionales de lo que pueda, sino también de lo que va incluso se siente del corazón, como avanzan estas cosas. Así que bueno la verdad que muy bonito. Muchísimas gracias, Concejal Pablo CABRERA. (Dijo el Presidente Pablo VILLARRUEL.)/ Gracias a Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL// 5)Expte. N° 5.058/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre Proyecto Parque Raíces Malargüinas. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE). Autora: Concejal: Silvina CAMIOLO.// Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Señor Presidente, lo vamos a poder trabajar mejor en la Comisión que sugiero que vaya a la Comisión de O.P.T. y R.N. al tratarse de un pedido de informe por la obra pública que había pensado en O.P.T. y R.N. y también porque es una Comisión que está con menos trabajo. El pedido de informe a ver es sencillo, pareciera largo, pero es sencillo es básicamente plantear que nos hemos enterado de una nueva obra pública, en un espacio público muy interesante que hemos logrado recuperar también hace poco recuperar para Malargüe y para el municipio con una Ley Provincial obviamente de por medio y del que nos enteramos porque había movimientos de suelo, porque algunos vecinos nos preguntaban de qué se trataba. No sabíamos bien de lo que era, pero sí el proyecto ha sido presentado de manera formal ante la Cámara de Comercio. No es que sea algo ilegal, pero al menos en la forma, es irregular porque tendría que haber pasado por este Concejo Deliberante depende de qué tipo de Proyecto y envergadura se trate que tampoco lo sabemos. Entonces el solicitar el informe es porque el Proyecto contemplaría lagunas, fuentes danzantes en el espacio donde se realiza el Festival del Chivo y como siempre digo la obra pública siempre es bienvenida y es bien recibida porque la obra pública embellece a nuestro Departamento y le agrega valor a cualquier actividad que hagamos, pero en este punto y más en un año que ha sido de profunda crisis para el municipio, profunda crisis financiera por cuanto lo ha manifestado desde el Intendente para abajo funcionarios la pregunta es si se ha hecho una evaluación de costo, oportunidad y conveniencia de esta obra. Primero, segundo el fundamento de los fondos por otro lado, el Presupuesto no venía o al menos no venía explicado cuál iba a ser la inversión? Por otro lado, si ya está la decisión tomada para que esta inversión se haga, para este enero que falta poquito. Aparentemente sí, porque

ya está el pozo de una de las lagunas por ejemplo, me pregunto como malargüina y viviendo en un Departamento con muchísima aridez como comentó un Concejal en el día de ayer que es real. En la disponibilidad del agua se ha planteado?. Como va a ser para que llenemos? probablemente sea para utilizar para riego en todo el sector como para depósito y generar riego probablemente sí, pero tampoco lo sabemos. Y por otro lado, cual ha sido el criterio para preferir esta obra por sobre otras obras que también tienen mucha necesidad en el Departamento de Malargüe. Vamos a hablar de la cuestión de la disponibilidad del agua por ejemplo, vamos a hacer un predio que va a necesitar y requerir mucha agua cuando al menos en la Sesión de hoy hay dos Uniones Vecinales completas, preguntando y pidiendo por el agua. Es decir, vamos a depositar agua en un predio que se usa poquito, muy poquito en el año cuando hay vecinos completos que hoy no tienen agua potable en sus casas? . Esa es la pregunta que quiero que se la hagamos el Ejecutivo porque es que hoy tienen la lapicera, sí nos corresponde como Concejo Deliberante de estar al tanto de esto, porque además somos caja de resonancia mientras la gente por ahí intenta ir y nunca encuentra o no puede acercarse al Intendente para hablar con nosotros, la gente sí habla y si nosotros recorremos muchísimos, Barrios y escuchamos las realidades recibimos a los vecinos y no contar con agua potable cuando uno lo dice parece una situación bueno compra un bidón resolverlo comprar en el camino al municipio, pero no contar con agua potable es no contar con salud en la familia es tener trastornos todos los días y solamente quien lo vive y quien lo padece puede saber el flagelo que es. Por otro lado, me preocupa también cómo se está planificando el Malargüe que queremos y que merecemos los malargüinos fui muy crítica en la gestión pasada de cómo se planificaba la obra pública, porque era así nos enterábamos que arrancaban las obras públicas cuando ya estaban en ejecución. De pronto veíamos que levantaban el boulevard de la Rufino completo y ni siquiera había estado y aparecido en el Presupuesto municipal. También se hablaba de situaciones económicas complicadas y sin embargo se levantaba un boulevard completo y nosotros mismos este Concejo Deliberante gestionó una oponibilidad por una cuestión simple, vuelvo a decir de costo oportunidad y conveniencia mientras hay calles que están en un deplorable estado, deplorable y entiendo el fenómeno del niño entiendo que es una situación que ha afectado a todo el País, pero a las calles de Malargüe, falta cariño desde hace mucho tiempo, entonces de verdad pido que la Comisión lo evalúe al proyecto agregue o quite información porque la idea de cuando ingresan los proyectos es que se puedan trabajar, que lo podamos pensar, incluso en conjunto en equipo que podamos citar a los distintos referentes y

encargados. Es lamentable que nos tengamos que enterar que la obra pública se va a hacer o que se va a hacer una obra pública a través de las redes sociales y en las redes sociales de una institución que la tiene nada que ver con la política como es la Cámara de Comercio es lamentable que esto ocurra y por otro lado y un punto que me parece importante rescatar que hace mucho tiempo Malargüe, no tiene concurso de ideas o apertura de concurso de ideas para que la obra pública se haga con arquitectos y profesionales residentes en el Departamento. Me parece que sería importante que nos replanteemos porque siempre nos quejamos de que la Provincia no nos tiene en cuenta, que la Provincia nos deja de lado y parece un discurso que tenemos arraigado. Pero lamentablemente cuando nos toca a nosotros definir y decidir también siempre miramos al Norte siempre miramos al Norte, entonces espero de verdad que este pedido de informe se pueda trabajar aprobar en Comisiones tengamos las respuestas oportunas al caso y vuelvo a decir no es que no queremos la obra pública, siempre es bienvenida, pero cuando hay tantas necesidades en el Departamento de Malargüe, creo que tiene que haber un criterio de prioridad y tiene que primar el sentido común. Muchas gracias. Señor Presidente. / A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar una solicitud que sea girado el Proyecto a la Comisión de H.P.L.A.C. debido a que en el Proyecto cuando le damos lectura en el Bloque, tiene pedidos de presupuesto y financiamiento, tiene solicitudes de uso público, tiene uso digamos debate de participación institucional inclusive se piden antecedentes y estados administrativos. Creo que la Comisión más correcta para tratar este expediente es la Comisión de H.P.L.A.C. debido asuntos constitucionales y también la parte presupuestaria y debido también tiene un punto de ubicación y dominio, esto fue aprobada por Ordenanza el año pasado una Ordenanza votado unánime que es la 2.361 para la denominación del Parque, cuyo también proyecto venían Planillas anexas en el Presupuesto de este año, / Considero, dice el Sr. Presidente, de que pase ...) / Sr. Presidente, si Concejal silvina CAMIOLO, tiene la palabra, pido un cuarto intermedio./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad, quién esté por la NEGATIVA: Concejal Magali ACOSTA. Prospera el cuarto intermedio./ El Cuerpo está en un cuarto intermedio, cuando es la hora 09:45 .// Señor Presidente, sí Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra. Gracias Señor Presidente para salir del cuarto intermedio retomar la Sesión .// Cuando es la hora 09:56./Señor Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para hacer moción del cambio

de la propuesta que tenía que fuera O.P.T. y R.N. que pase a la Comisión de H.P.L.A.C., pero con Tratamiento Preferencial. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. //6)Expte. N° 5.060/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Establecer un régimen de bonificación del 40% en la tasa de comercio, industria y actividades civiles para micro, pequeños y medianos comerciantes de Malargüe. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA+ CAMBIA MENDOZA). Autora: Concejal Laura CECCONATO. // Señor Presidente, si Concejal Laura CECCONATO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, acá hay un error que es de 45% que solicito en el Proyecto para el descuento en las tasas de Comercio, Industria y actividades civiles para micro pequeños y medianos comerciantes de Malargüe, bueno, debido a la situación crítica que está pasando Malargüe y los comerciantes de Malargüe, surge este Proyecto, ya que bueno la Cámara de Comercio hizo una encuesta a 99 comerciantes en el mes de abril donde de diez encuestados, siete habían bajado sus ventas alrededor del 40 por ciento. Algunos cerraron su comercio otros tuvieron que despedir gente, entonces como es competencia de este Cuerpo del Concejo dando una respuesta ante esta situación que la Cámara de Comercio pone en conocimiento, solicitó la baja de tasas para darle un alivio a los comerciantes que durante tantos años han pagado nuestras tasas, han mantenido los comercios y han sobrevivido a ciertas situaciones económicas y también quiero hacer un detalle que la encuesta arrojó que los comerciantes viven en su mayoría de la compra del vecino de Malargüe y no del turismo, creo que eso es preocupante cuando Malargüe cuenta con atractivos y recursos turísticos de altas jerarquías que podríamos tener una economía mucho mejor. Sí, se impulsara al desarrollo turístico al nivel que tiene Malargüe. Creo que hay que trabajar en eso porque el turismo es lo mejor que nos puede pasar a los malargüinos que mueve la economía rapidísimo y no necesitamos tampoco grandes inversiones, sino que más que todo y a pesar de que Malargüe es receptivo, o sea que nosotros no emitimos turistas, sino que recibimos, hay que salir a vender Malargüe, hay que saber vender Malargüe si no sabemos vender, no sabemos emprender y la pasamos mal sí? hay gente hay familias hoy que no tienen para comer y el turismo te mueve todo, entonces hay que trabajar en eso no estamos pidiendo plata ni grandes inversiones estamos pidiendo gestión y trabajo voluntades políticas para salir de la crisis porque es vergonzoso, es lamentable lo que nos pasa a los malargüinos, con todos los recursos que tenemos y el pueblo la está pasando mal y no se hace nada. Y los responsables son los políticos, son quienes gobiernan porque tienen las herramientas para poder ayudar e impulsar las actividades necesarias para que Malargüe pueda vivir

de sus recursos. Pido Tratamiento Preferencial y que se ha tratado de la Comisión de H.P.L.A.C. Muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Laura CECCONATO.// Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, previo a darle la palabra Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal que tenga Tratamiento Preferencial quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Si Concejal Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quería agregar que existe un antecedente sobre este tema que la Ordenanza 2.097/2.021, que fue sancionada el 10 de junio de 2.021, que hacía el 50% de la reducción para regularizar deudas municipales hasta 2.019 inclusive también hasta doce cuotas mensuales sin interés de financiación sobre capital e intereses, ya devengados y la exención de los tres primeros bimestres del 2.021 para contribuir contribuyentes sin deuda a solicitud del interesado. Para que la Concejal también si quiere anexarlo en su Proyecto que quede también que existe esta Ordenanza. / Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, si está bien el tema de la regularización (dice la Concejal Laura CECCONATO), de la deuda sí, yo lo que planteo es un descuento en la tarifa anual de 45%. que paga el comerciante todos los meses, entonces estaría acompañando está bien lo que está solicitando la Concejal Emilce MANSILLA./ Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido porque bueno hace un tiempito atrás, no hace tanto presentamos un Proyecto nosotros era alivio Fiscal, para facilitar también la inscripción eso e lo presenté hace poquitos días y también lo estuvimos hablando con la Cámara de Comercio porque claramente la preocupación que uno ve y quería saber si el dato era real de que cierran más negocios de lo que abren, entonces bueno, con la confirmación de ellos crece la preocupación por esta situación, así que digo todo lo que podamos aportar en este sentido, creo que es más que positivo, así también poder acompañar primero al Proyecto y también poderle anexar el Proyecto que presentamos hace un tiempito atrás./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Sr. Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para pedir autorización a la Autora del Proyecto si me deja acompañarlo./ Gracias Señor Presidente./ A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ.// Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido solicitar el acompañamiento con la firma en el Proyecto/. Muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.// Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicita acompañar con mi firma el Proyecto./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.//g)

Expedientes proveniente del Departamento Ejecutivo. No ingresados .// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Solicitud N° 27.933/2.026. Sra. Daniela Carina Vicencio, solicita el seguimiento de nota sobre situación familiar y económica, proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho . Despacho N° 74 Interno N° 74. Reunida la Comisión para el análisis de la Solicitud de referencia, la misma sugiere su pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. a efectos de ser tratada de manera conjunta con la Solicitud N° 9.984/2.025, por guardar identidad en su tenor y objeto. Firman Concejales: Pablo VILLARRUEL y Carla CASADO. Presidencia pone a consideración el Despacho quién este por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad. // 2) Expte. N° 4.768/2.026-0. Proyecto de Comunicación: Expresar preocupación y disconformidad por la medida cautelar sobre las Regalías de Los Nihuales. Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 62 Interno N° 62. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma aconseja aprobar el Proyecto presentado modificando el Artículo 4°, el que quedará redactado de la siguiente manera: Remitir copia de la presente al Gobernador de la Provincia de Mendoza, a la Honorable Legislatura de Mendoza, a los Legisladores Nacionales por la Provincia de Mendoza, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los Honorables Concejos Deliberante de la Provincia de Mendoza. Firman Concejales: Elizabeth GONZALEZ; Emilce MANSILLA. Presidencia pone a consideración el Despacho de la Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad. // i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad. // El Cuerpo se constituye en Comisión cuando es la hora 10:06. // Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, para salir del Cuerpo en Comisión y reanudar la Sesión. / Cuando es la hora 10: 14. / Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, el Cuerpo de manera unánime ha decidido despachar que lo voy a hacer a viva voz que la nota desafectada 29.278 pase a Presidencia para su consideración y oportunidad en la Resolución de uso de Banca del Ciudadano. / Muy bien, Presidencia pone al consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad. // j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izó. // Antes de finalizar aprovechar para mandarles y darles un saludo muy especial a todas las madres que conforman el Concejo Deliberante ya que el próximo

domingo del Día de la Madre. Espero que lo puedan pasar bien y en familia. Muchas gracias. Cuando es la hora 10:16, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-